RESOLUCION Nº 165/2022

Paraná, 17 de octubre de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

Las *Jornadas sobre* "JUSTICIA Y SEGURIDAD EN REGIONES DE ACTIVIDAD RURAL", a realizarse el día 21 de Octubre del corriente año en la Sociedad Rural de Río IV, Provincia de Cordoba.-

En ellas se expondrán diversas temáticas orientadas a desarrollar y ofrecer nuevas herramientas –o adaptando las ya existentes- a fin de ofrecer a la sociedad respuestas claras y positivas que se traduzcan en una mejor y más efectiva administración de justicia.

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

RESUELVO:

- 1).- DECLARAR DE INTERES las JORNADAS

 SOBRE "JUSTICIA Y SEGURIDAD EN REGIONES DE

 ACTIVIDAD RURAL", a realizarse el día 21 de Octubre del

 corriente año en la Sociedad Rural de Río IV, Provincia de

 Cordoba.-
- 2).- DISPONER la ASISTENCIA CON LOS CORRESPONDIENTES VIATICOS del Dr. GASTON OSCAR POPELKA, Fiscal Auxiliar Interino de la UFI Villa Paranacito,

como representante del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Entre Ríos, en la mencionada Jornada .-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos,

y oportunamente, archivar.-

COURADOR GENERAL OVINCIA DE ENTRE RIOS